



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 06 de Agosto de 2009

491/09

Expte. N° 14.209/09

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Ing. María Inés Sastre solicita autorización para cursar durante el corriente año, la carrera de Postgrado "Maestría en Investigación Educativa mención socioantropológica", en la Universidad Nacional Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora detalla el cronograma tentativo de los Seminarios que debe cursar durante el año 2009;

Que asimismo informa que su ausencia no afecta el desarrollo normal de la asignatura donde se desempeña, teniendo el visto bueno de la Profesora a cargo de la cátedra, Ing. Susana Gea;

Que la Escuela de Ingeniería Civil aconseja hacer lugar al pedido y requiere que la docente en proximidad a las fechas planteadas, informe verbalmente a la Escuela sobre su ausencia, atento a las tareas extracurriculares que desarrolla;

Que la presente licencia con goce de haberes se imputa en el Art. 15 - Inc. a) de la Res. N° 343/83 referida al Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de esta Universidad;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 08 de julio de 2009)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Autorizar y otorgar la licencia correspondiente a la Ing. María Inés SASTRE, a fin de cursar durante el año 2009, la carrera de Postgrado "Maestría en Investigación Educativa mención Socioantropológica", en la Universidad Nacional de Córdoba, de acuerdo al cronograma tentativo detallado, y cuyas fechas deberán ser confirmadas por la Docente.

ARTICULO 2º.- Imputar la presente licencia con goce de haberes al Art. 15 - Inc. a) de la Res. N° 343/83, referida al Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de esta Universidad.

ARTICULO 3º.- Establecer que la docente presente a la finalización del cursado de la

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

491/09

Expte. N° 14.209/09

Carrera en el corriente año, la certificación correspondiente.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Susana GEA, Ing. María Inés SASTRE y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Dra. MARÍA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA